

# Anamely Ramos denuncia violaciones en proceso judicial contra Luis Manuel Otero y Maykel Osorbo

CubaNet | miércoles, 23 de marzo, 2022 9:44 pm



MIAMI, Estados Unidos. — La activista e historiadora cubana Anamely Ramos González denunció este miércoles irregularidades en los procesos judiciales contra [Luis Manuel Otero Alcántara](#) y Maykel Castillo Pérez (Maykel Osorbo), ambos integrantes del Movimiento San Isidro (MSI).

Ramos cuestionó en redes sociales el hecho de que los abogados de los presos políticos no tengan aún las peticiones fiscales de un proceso judicial que fue declarado abierto por el tribunal el pasado 8 de marzo.

“Hoy, 23 de marzo, 15 días después, aún los abogados de ellos no tienen las peticiones fiscales. Constituye una violación del término que el nuevo código penal”, escribió la activista en su perfil de [Facebook](#).

Anamely señaló que el nuevo Código Penal (pendiente aún de aprobación) establece de 5 a 10 días después de la notificación del auto para entregar las

peticiones fiscales a la defensa.

“Dichas conclusiones provisionales ya deben estar hechas pues son indispensables para que el tribunal abra la vista oral del juicio, por lo que no se justifica de ninguna forma que los abogados no las tengan aún y que no puedan proceder a hacer sus conclusiones. ¿Qué está sucediendo?”.



(Captura de pantalla/Facebook)

La curadora también llamó la atención sobre el extenso período de tiempo que Luis Manuel Otero Alcántara y Maykel Osorbo llevan en prisión.

“Denunciaremos todas las violaciones alrededor de un juicio que llega después de extender de manera injustificada la fase preparatoria, después de más de 10 meses de Maykel estar preso y más de ocho meses para Luis. Ellos ni siquiera debían de estar detenidos. Son inocentes”, aseguró Anamely.

Tanto Otero Alcántara como Osorbo están siendo procesados por diferentes causas comunes, entre las que se incluyen “ultraje a los símbolos patrios de carácter continuado”, “desacato”, “difamación a las instituciones y organizaciones y de los héroes y mártires”, “atentado”, “resistencia” y “desórdenes públicos”.

El proceso judicial contra el líder del y contra el rapero también incluye a los activistas Afrik Reina, Félix Roque Delgado y Juslid Justiz Lazo.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*